



Las claves y polémicas del 'plan b' electoral aprobado por la Cámara de Diputados de México



La **Cámara de Diputados de México** aprobó un [paquete](#) de reformas a las leyes secundarias en materia electoral, luego de que la iniciativa inicial del presidente Andrés Manuel López Obrador fuera rechazada por la oposición.

El llamado '**plan B**', como denominó el primer mandatario a este conjunto de modificaciones, introduce diversos cambios al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), bajo el argumento de reducir el gasto de ambos organismos, mejorar sus procesos y frenar cualquier acto de corrupción.

Pese a los numerosos cambios introducidos, la reforma no es tan ambiciosa como el proyecto original del presidente, ya que para poder modificar de fondo al sistema electoral se necesita **trastocar la Constitución** y los aliados de López Obrador en el Congreso no reúnen el apoyo necesario para hacerlo.